



Teinte maracapo.

ELLO QVARTO. VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

Junta particular de Heredados } En la Villa de Molina, en veinte  
y nueve dias del mes del Marzo, mill  
setezientos sesenta y siete a. Los Senores, D. Pedro  
Martinez Pano, y D. Diego Ros, Alc. Ordinario  
D. Antonio Sanchez, y D. Pasqual Vill Rexpidores  
Consejo, Justicia, y Rexm. de esta dha. Villa. Juntos  
en su Ayuntamiento como lo estilan, para tratar cosas  
tocantes a beneficio del Comun de este Heredam. en  
donde han concurrido Manuel e Reyes, como Apode-  
rado del Colegio de la Comp. de Hs. de la Ciu. de Murcia  
fran. Puche, que lo es tal de D. fran. Joseph Thae-  
mayo, vezino de la Villa de Perez, Simon Herranz  
Bartholome Galindo, Matheo Prieto, Vizente Hurtado  
D. Alfonso Pinar, de Leon, como Apoderado del Com-  
vento de Religiosas de Madre de Dios de esta Ciu., todos  
Heredados en esta Huerca, y habiendose por los susos  
dhos. conferido largo rato, sobre q. se contin las aguas  
de las arreguas, con que se riegan las Hs. de esta Huer-  
ta para su limpia, vn animes = Acordaron; con  
fran. Lucas, que a este tiempo concurrio: Se con-  
ten por lo que haze a la Subriana, (y a este ocurrio  
el Ldo D. Pedro Ygnacio Portillo,) el dia Treinta  
del presente mes; y por lo que mira a la Mayor